

COMUNICADO PÚBLICO

4 de agosto de 2026

LLAMADO A LA MOVILIZACIÓN PROVINCIAL 6 DE AGOSTO DE 2026

El Consejo de Participación Indígena (CPI) de Chubut se dirige al valiente pueblo de esta provincia y convoca a una amplia movilización el próximo 6 de agosto, en defensa de la soberanía territorial, los bienes comunes y los derechos colectivos de los **Pueblos Originarios**, en especial del **Pueblo Mapuche, Mapuche-Tehuelche, Aoneken, Tewsén, Günün a Küna y Chewüacheken**, cuyos derechos colectivos, identidad, cultura y **Territorios** forman parte del patrimonio histórico y vivo de la provincia del Chubut y de la Nación Argentina.

Convocamos a los medios de comunicación alternativos, organizaciones sociales, barriales y ambientales, docentes, estudiantes, colectivas feministas, trabajadores, trabajadoras, personas desocupadas y a toda la ciudadanía comprometida con la defensa del Territorio.

La convocatoria se realiza en el marco del tratamiento del Expediente PE-13/2026 – Mensaje N.º 22/26, correspondiente al Proyecto de Ley sobre Inviolabilidad de la Propiedad Privada, actualmente en tratamiento en el Congreso de la Nación Argentina.

LOS REPRESENTANTES EN ESTE CONSEJO

El Consejo de Participación Indígena (CPI) manifiesta su más enérgico rechazo al Expediente PE-13/2026 – Mensaje N.º 22/26 y al Proyecto de Ley sobre Inviolabilidad de la Propiedad Privada, por cuanto su contenido y alcance afectan derechos territoriales y colectivos reconocidos por la Constitución Nacional, el artículo 75 inciso 17, el Convenio 169 de la OIT, la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas y demás instrumentos internacionales vigentes, particularmente aquellos vinculados a la relación histórica, cultural y espiritual de los **Pueblos Originarios** con sus **Territorios**.

El presente comunicado tiene como objetivo poner en conocimiento de toda la ciudadanía, de las y los representantes del pueblo de Chubut en el Congreso Nacional y de los legisladores provinciales nuestra firme posición en defensa de los bienes colectivos y de los **Territorios**, sobre los que hoy especulan el poder económico concentrado y los capitales extranjeros, en medio de una crisis económica que ellos mismos han contribuido a profundizar.

Ya está demostrado cómo operan frente a las administraciones gubernamentales y los organismos de control, con la apropiación de capitales de Emiratos Árabes sobre la naciente del río Chubut.

Entendemos que este proyecto de ley representa un avance sobre derechos colectivos y puede consolidar un modelo de concentración de la tierra y de los bienes naturales, favoreciendo intereses privados por encima del interés público y de los derechos constitucionalmente reconocidos a los **Pueblos Originarios**.

Por ello llamamos a toda la sociedad a mantenerse alerta, organizada y movilizada en defensa de la Patagonia, de sus acuíferos, sus bosques, sus salares y de todos aquellos bienes naturales que constituyen patrimonio de las generaciones presentes y futuras.

EL CPI DE CHUBUT MANIFIESTA

NO a la aprobación de la Ley de Inviolabilidad de la Propiedad Privada.

NO a la entrega de los Territorios patagónicos.

FUERA MEKOROT.

FUERA LAS MINERAS.

FUERA LOS ENTREGADORES Y LOS FALSOS REPRESENTANTES DEL PUEBLO.

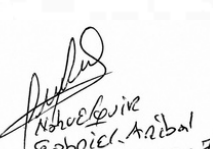
POR LA DEFENSA DEL AGUA, LA TIERRA, EL TERRITORIO Y LA SOBERANÍA DE LOS PUEBLOS.

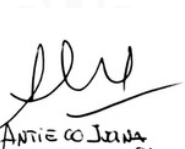
Consejo de Participación Indígena (CPI) – Chubut

4 de agosto de 2026

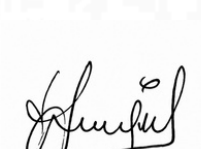

Sandra A. Nahuel
C.P.I. ZONA SUR
CHUBUT

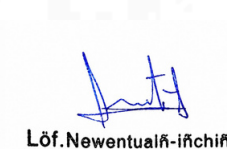

Cristina Liepichun
DNI 30.350.773
CPI P.TEHUELCHÉ
ZONA SUR (CHUBUT)


Gabriel Arribas
D.N.I. 29.839.307
C.P.I. Cordiller
RES. N.º 234/2


Antieco Juna
DNI 22.428.093
CPI Costa Valle
RES. N.º 228/25


BARRERA MALIQUEO NICOLAS
CPI REGION SUR
INAI
DNI 31818323


IRENE H. NAHUELQUIR
C.P.I. - CUSHAMEN - CH.


Lóf. Newentualñ-ñchif
Eusebio H. Antieco
D.N.I. 21.354.288
Pets. Jur. Acta 45
kona


Huisca Orlando
DNI: 27.047.654
CPI Meseta Central
Norte
Resolución: 230/2025